

## **Bases para el Premio IFMA España - Sociedad Española de Facility Management, al mejor Artículo de Divulgación y/o Investigación, edición 2016**

Con el fin de reconocer y estimular la labor de investigación en FM, IFMA España, Sociedad Española de Facility Management, convoca, con carácter nacional, la 6ª Edición de los «Premios IFMA España a los mejores Artículos de Divulgación y/o Investigación».

### **1. OBJETO**

Los premios «IFMA ESPAÑA» se establecen para premiar los mejores Artículos de Divulgación y/o Investigación durante el año.

El objeto de la convocatoria, por lo tanto, es el reconocimiento y estímulo de la labor de divulgación e investigación de los profesionales y estudiantes de la disciplina de Facility Management, valorándose el carácter innovador de los trabajos presentados.

### **2. PARTICIPANTES**

Existen dos categorías:

- Categoría Estudiantes: Podrán optar al premio aquellas personas físicas, a nivel individual o en equipo, que estén cursando o hayan finalizado cursos de posgrado o Máster de Facility Management durante el año 2016.
- Categoría General: Podrán optar al premio cualquier persona física, a nivel individual o en equipo, y los participantes podrán presentar uno o más trabajos.

Un mismo trabajo no podrá ser presentado en dos categorías.

### **3. DOTACIONES**

Se otorgará en cada una de las categorías un PRIMER premio al mejor de los trabajos presentados, pudiendo tener además un ACCÉSIT todos aquellos trabajos que el Jurado considere de interés. En ningún caso estas cuantías serán divisibles y en consecuencia cada premio se adjudicará a un sólo trabajo.

Las dotaciones económicas para cada una de las dos modalidades anteriores serán:

- Categoría Estudiantes
  - PREMIO: 2.000 euros.
  - ACCÉSIT: 500 euros.

- Categoría General
- PREMIO: 2.000 euros.
- ACCÉSIT: 500 euros.

**IMPORTANTE:**

Adicionalmente, todos los trabajos presentados sobre Facility Management, en la categoría de estudiantes y que se valoren de forma positiva, recibirán como premio por su participación, la bonificación total de su cuota de renovación de afiliación a la asociación durante el siguiente año.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos serán redactados en castellano, deberán ser originales e inéditos y tendrán que versar sobre materias propias del Facility Management.

#### **5. EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos tendrán un mínimo de 2.000 palabras y un máximo de 8.000 palabras.

Los trabajos se presentarán por duplicado, mecanografiados, por una sola cara y en hojas de tamaño normalizado (DIN-A4). El tamaño de la letra será de 11 puntos e interlineado de 1,5.

Los trabajos comenzarán con un resumen ejecutivo de un máximo de 15 líneas. A continuación se expondrá el sumario o índice del trabajo.

Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan las indicaciones anteriores.

#### **6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Con el fin de garantizar el anonimato de los concursantes, los trabajos se presentarán en un sobre cerrado de las siguientes características:

- En el exterior del sobre se indicará solamente el título del trabajo presentado
- En el interior de este sobre se incluirán dos copias del trabajo y un sobre cerrado con los datos personales del autor
- En la portada del trabajo se indicará el título del trabajo y el seudónimo del autor. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor o autores en la portada o en cualquiera de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que incumpla lo anterior. Se entregará siempre original y copia.
- En la parte exterior del sobre con los datos personales se indicará exclusivamente el título del trabajo y el seudónimo del autor.

- En el interior de este último sobre se adjuntará la misma información del exterior y además nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del concursante o concursantes.

## **7. PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS**

Los trabajos premiados podrán ser divulgados en las publicaciones editadas por IFMA España. Igualmente se podrán publicar aquellos trabajos que, a juicio del Jurado, sean merecedores de publicación e interés al autor o autores del mismo.

Todos los trabajos presentados y aceptados en la categoría de estudiantes serán publicados en la página web de IFMA España.

La entidad convocante no está interesada en la explotación de la obra seleccionada, quedando de plena propiedad de los autores los trabajos premiados.

## **8. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Los trabajos se presentarán en la oficina de IFMA España:

**MADRID:** C/ López de Hoyos, 35 - planta 1ª - Oficina 25  
28002 Madrid

La recepción de los trabajos finaliza el día **31 de Octubre de 2016 a las 20:00 horas**.

En la oficina de IFMA España se entregarán justificantes de la recepción de los trabajos presentados al concurso.

## **9. JURADO**

Se constituirá un Jurado para la evaluación de los trabajos presentados. El Jurado será seleccionado y nombrado por la Junta Directiva de IFMA España y estará integrado por un mínimo de cinco miembros de reconocido prestigio, pertenecientes a diferentes áreas de actividad.

## **10. FALLO DEL PREMIO**

Cada miembro del Jurado tendrá derecho a voz y a voto. La decisión de cada Jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del Presidente será de calidad.

La resolución de los Jurados será inapelable, renunciando los concursantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales. Dicho fallo tendrá lugar antes del día 31 de Noviembre de 2016.

Los premios podrán declararse desiertos si ninguno de los trabajos presentados cumple con los requisitos mínimos de calidad a juicio del Jurado.

La entrega de premios se efectuará en acto público que realizará la Asociación en el mes de diciembre de 2016.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de IFMA España, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de IFMA España y en las Publicaciones de ésta.